obligó a los bomberos abastecer a los carros cisterna desde el mar con bombas de succión.
También se utilizaron doce tanques de espuma que faci- bodegas destruidas 17, 18 y 19 son de propiedad de Alfredo Falcones, Hólger Rodas y Adolfo Gracia.

PÉRDIDAS. Las pérdidas económicas se estiman en Las construcciones son mixtas y en su mayoría con conexiones eléctricas antiguas y no cuentan con extintores, manifestó Antonio Ponce, oficial bombero.

CORTESÍA LUIS FREIRE • CENTRO

Los bomberos debieron tomar agua del mar para aplacar las llamas

Consejo de Seguridad se reúne en El Carmen

El Carmen. Hoy se reunirá el Consejo Cantonal de Seguridad en El Carmen, 24 horas antes que se realice la marcha blanca y por la paz en ese cantón manabita.
El Consejo fue conformado el mes pasado. Hugo Cruz Andrade, alcalde, ofreció destinar al nuevo organismo un presupuesto de 72 mil dólares. Mientras tanto Eurípides Yonyoloni Muñoz, presidente encargado del club de abogados, dijo que se ha oficializado a más de 400 instituciones del cantón para que participen en la marcha blanca por la paz, que iniciará a las 10h00 de mañana en el sector del parque a la madre y que luego de avanzar por la avenida principal concluirá en el parque central.
La finalidad de la marcha es exigir a las autoridades justicia por los constantes crímenes que se han registrado este año en El Carmen.

Dulces de Rocafuerte son un manjar para el país

Rocafuerte. El desarrollo en el arte de la repostería y dulcería en Rocafuerte es una tradición desde que se introdujeron, en la época colonial, ingredientes básicos como la harina, el azúcar y la leche. El negocio está presente desde hace unos 40 años, según un estudio realizado por el municipio de ese cantón.
Según Jimmy Romero, propietario de la dulcería Los Almendros, existe una variedad extensa de los famosos dulces de Rocafuerte, que se cifra en más de 200 ítems. Entre los más famosos y apetecidos están los alfajores, huevo moyo, galletas de almidón, bocadillos, cocada, suspiros, pasa pan con dulce de maní, limón relleno.
Romero junto a su esposa, Ondina Delgado, quien es la poseedora de la receta que ha sido transmitida por su madre, y a ésta por su abuela, tienen 15 años en la producción de dulces, y actualmente tramitan el registro sanitario porque la aspiración es colocarlos en las perchas.

¡NO SUFRA MÁS!
JOSÉ DE LOS SANTOS Y SUS 13 BRUJOS DEL AMOR

Únicos brujos herederos de los mejores secretos y rituales para atraer y conquistar a la persona que quieras. Realizan a media noche en Cerro Encantado: mesada negra, roja y blanca, que son las más poderosas en conquistar amores, dar riqueza, eliminar rivales y conseguir lo que deseas. "Lo imposible lo hacemos posible" Atamos y desatamos al hombre o mujer que quieras, no importa tiempo ni distancia, lo haremos llegar a ti, para toda la vida, comprensivo(a), sumiso(a) y amoroso(a). No pierdas más tu tiempo y dinero. Ven y comprueba lo que te decimos. Serás feliz por siempre. Nuestros trabajos son rápidos y garantizados o la devolución de su dinero.

HECHOS Y NO PALABRAS / ATENCIÓN DE LUNES A SÁBADO
SANTO DOMINGO: CALLE LOJA Y GUARANDA (esquina)
CELULAR: 0864523364 / CONSULTA $5

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS

0000021

EXTRACTO

CONSTITUCION DE LA **COMPAÑIA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA HERMANOS ZAMBRANO VELEZ S.A.**

La **COMPAÑIA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA HERMANOS ZAMBRANO VELEZ S.A.** se constituyó por escrituras públicas otorgadas ante el Notario **Primero** del Cantón SANTO DOMINGO, el **22 de Junio del 2011** y el **30 de agosto del 2011**, fueron aprobadas por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución SC.IJ.DJC.Q.11.003990 de 9 de Septiembre del 2011.

1.- DOMICILIO: Cantón SANTO DOMINGO, provincia de SANTO DOMINGO DE LOS TSACHILAS.

2.- CAPITAL: Suscrito USD 1.000,00 Número de Acciones 100 Valor USD 10,00

3.- OBJETO: El objeto es: LA COMPAÑÍA TENDRÁ COMO OBJETO SOCIAL EXCLUSIVAMENTE, EL TRANSPORTE COMERCIAL DE CARGA PESADA A NIVEL NACIONAL SUJETÁNDOSE A LAS DISPOSICIONES, DE LA LEY ORGÁNICA DE TRANSPORTE TERRESTRE, TRÁNSITO Y SEGURIDAD VIAL, SUS REGLAMENTOS Y LAS DISPOSICIONES QUE EMITAN LOS ORGANISMOS COMPETENTES EN ESTA MATERIA.

Quito, **09 de Septiembre de 2011.**

Dr. Oswaldo Noboa León
DIRECTOR JURIDICO DE COMPAÑÍAS